ADMINISTRACION
Calle Santiago, 59, 06900-Llerena
Tlfno.: 924 87 25 92
Email: administracion@manllerena.es
www.manllerena.com
CIF: P0600002J

FERNANDO PEDRO BALAS PEDRERO (1 de 2)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Fecha Firma: 27/03/2024
HASH: 720c4eebb74a9b9b4cf744d67f519bec

ANA TORRES MÁRQUEZ (2 de 2)
PRESIDENTA
Fecha Firma: 27/03/2024
HASH: 33fb705bd0f59a2ff4fea4192eb6f1f8

DECRETO DE PRESIDENCIA

ASUNTO: Determinación fecha para la celebración de la primera prueba (examen test) dentro del proceso selectivo para la provisión de un puesto de Arquitecto/a mediante concurso oposición.

Vista la Resolución de Presidencia de fecha 28 de febrero de 2024, por la cual se aprobaba la lista definitiva de admitidos y excluidos en relación con la convocatoria de selección para la contratación laboral indefinida, mediante concurso-oposición, de un puesto de ARQUITECTO/A para integrar la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de esta Mancomunidad.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobadas (BOP Nº 1, de 2 de enero de 2024), y de conformidad con lo regulado en la Base 5ª de la convocatoria, y artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO: Nombrar al Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, que estará compuesto por:

— Presidente Titular: D. Fernando Pedro Balas Pedrero (Secretario-Interventor de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena)

— Vocal Titular: D. Manuel del Barco Cantero (Funcionario del Ayuntamiento de Llerena)

— Vocal Titular: Dª. Silvia Soult Guerrero (Personal Laboral de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena).

— Vocal Titular: D. Juan Atilano Peromingo Gamino (Personal designado por la Junta de Extremadura)

— Secretaria Titular: María Guerrero Guerrero (Funcionaria de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena).

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes admitidos el **lunes, día 15 de abril de 2024, a las 10:30 horas en las instalaciones del CID Campiña Sur ubicado en la Calle Santiago nº 59 de la ciudad de Llerena** para la realización de la primera prueba del proceso selectivo (tipo test).

Los aspirantes deberán acudir provisto del DNI, y bolígrafo para la realización de la prueba. LA MANCOMUNIDAD NO DISPONE DE MESAS SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TEST, SI BIEN, AL TRATARSE DE UNA PRUEBA QUE ÚNICAMENTE REQUIERE REALIZAR LAS OPORTUNAS MARCAS EN EL CUESTIONARIO Y PARA QUE LOS ASPIRANTES PUEDAN REALIZAR LA MISMA DE FORMA MÁS CÓMODA, SE ADMITE QUE PUEDAN LLEVAR UNA CARPETA DURA PARA APOYARSE.

TERCERO: Publicar el edicto con la fecha de realización del ejercicio y la composición del Tribunal de Selección en el tablón de anuncios y en la Sede

DECRETO
Número: 2024-0025 Fecha: 27/03/2024

Cód. Validación: 59J7ZERMLZEFF6ZWHEE4FL6GL
Verificación: https://manllerena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

ADMINISTRACION
Calle Santiago, 59, 06900-Llerena
Tlfno.: 924 87 25 92
Email: administracion@manllerena.es
www.manllerena.com
CIF: P0600002J

Electrónica de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Base 7ª de la convocatoria (BOP Nº 1, de 2 de enero de 2024).- "*Publicidad de la convocatoria y de las pruebas. ...*

Los anuncios referidos a la lista de admitidos, la celebración de cada una de las pruebas, los resultados de cada una de ellas, así como cualquier otro anuncio o comunicación se harán públicos en la sede electrónica de la Mancomunidad y en el tablón de anuncios de la misma, sin que sea obligatoria su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia."

Así lo dispone y firma el Sra. Presidenta, Dª. Ana Torres Márquez, en la localidad de Llerena a fecha de firma digital.

LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.- Ana Torres Márquez. Fdo.- Fernando P. Balas Pedrero.

DECRETO
Número: 2024-0025 Fecha: 27/03/2024

Cód. Validación: 59J7ZERMLZEFF6ZWHEE4FL6GL
Verificación: https://manllerena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2